

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL N° SEMARNAT-03-
047, FOLIO N° SGPA-UARN/1570/COAH/2016**

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.

CONTIENEN DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE TALES COMO: DOMICILIO PARTICULAR, NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA

POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.



LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ DE VALLE.

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/1570/COAH/2016

BITÁCORA: 05/BW-0139/08/16

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de Agosto de 2016

RECIBI ORIGINAL

EJIDO CONGREGACION DARIAS

DOMICILIO: CALLE SN SN;

COLONIA DARIAS, C.P. 27498; CONGREGACION DARIAS

MUNICIPIO DE VIESCA; COAHUILA DE ZARAGOZA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 04 de Diciembre de 2013, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 13, Número 34, Año 13**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación, y **Congregación Darias, N-05-036-CON-001/13**, en el Municipio de Viesca autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1700/COAH/2013**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)

Cera

Hojas

Nombre científico

Euphorbia antispyllitica

Lippia graveolens (berlandieri)

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Nombre común

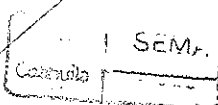
Candelilla

Regano

07 SEP 2016

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



08 SEP 2016

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Ing.- Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila.- Presente.
Biol.- Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila.- Presente.
Ing.- Carlos Galván Tello.- Gerente de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing.- Christian Escoto Cervantes.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
Expediente.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semarnat.gob.mx

Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

RECIBI ORIGINAL

07 SEP 2016

NOMBRE: _____ HORA: 1:22

FIRMA: _____

